

Plantea la industria química

La situación demanda un urgente cambio de rumbo

El país se encuentra en una situación inédita. El creciente deterioro de la producción de bienes y servicios en el país, acompañada por hiperinflación, desempleo y caída de la demanda, se deriva de un modelo político-económico que no brinda condiciones de seguridad jurídica para el ejercicio de las libertades económicas previstas en la Constitución y las Leyes de la República, lo cual ha truncado el desarrollo de la actividad industrial y las nuevas inversiones.

La industria petrolera y sus actividades conexas enfrentan una situación crítica, al punto de que la producción, según fuentes secundarias reportadas por la OPEP a marzo de este año 2020, fue de 660 mil barriles diarios. Cifra que contrasta con los 3,3 millones de barriles diarios que producía Venezuela en 1997. El estado actual de la infraestructura petrolera impide el suministro, suficiente y oportuno, de las materias primas básicas para el adecuado funcionamiento, en particular, de la industria química y petroquímica en el país.

Según la encuesta de Coyuntura de ASOQUIM, correspondiente al IV trimestre de 2019, 91% de las empresas químicas y petroquímicas reportó estar operando por debajo de 20% de su capacidad instalada, situación que pone en inminente peligro la sustentabilidad de nuestra industria y la capacidad para mantener los niveles de empleo.

La indisponibilidad de financiamiento nacional y la desaparición del crédito internacional imposibilita la capitalización de la industria química y petroquímica, necesaria para restablecer las cadenas de suministro. Infinidad de cadenas productivas de la industria nacional dependen de insumos que produce o transforma la industria química.

Al cuadro ya dramático que presentaba el país al inicio de este año, se suman las consecuencias de la pandemia COVID-19.

A pocos días de haber decretado el Ejecutivo Nacional el Estado de Alarma en el país, y con el fin de mantener la operatividad de nuestras empresas en esta difícil situación, desde ASOQUIM solicitamos al Ejecutivo Nacional retornar al esquema de declaración y pago mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y suspender la exigencia de anticipos por concepto de este tributo; exonerar del pago de impuestos sobre importaciones a los renglones correspondientes a las materias primas, insumos y repuestos para el sector industrial; y prever esquemas de financiamiento para las empresas con el propósito de adquirir materias primas y facilitar el sostenimiento del personal. En lo inmediato, reiteramos estas solicitudes que, de ser atendidas, facilitarán la producción de bienes esenciales y el pago de las nóminas de nuestros trabajadores.



Solo un mes después, la situación se vislumbra más crítica, particularmente con el agravamiento del desabastecimiento de gasolina a nivel nacional, lo que requiere de medidas urgentes que garanticen el manejo adecuado de la pandemia y el suministro de alimentos y medicamentos.

En virtud de todo lo anterior, la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica expresa la necesidad de que el país cambie de rumbo y pueda encaminarse hacia la prosperidad económica, la sana convivencia y el respeto hacia las instituciones.

Apoyamos la propuesta de que se conforme un gobierno de emergencia que garantice “la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria”, tal como lo establece la Constitución Nacional (Artículo 112).

El momento que vive el país, marcado por una grave crisis institucional, económica y social, requiere del concurso de todos los actores, dentro del estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Nacional vigente.

Los industriales químicos queremos trabajar y continuar produciendo en un clima que favorezca el desarrollo integral del país.

La Junta Directiva
